CONTRATO:	021-2026
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA
NIT	890270004-6
ADMINISTRADOR DEL GASTO	LEONARDO MATEUS BEDOYA
CC N°	91.485.649
DIRECCIÓN	Carrera 28 #53-08 Barrio Galan
CORREO ELECTRONICO	rectoria@industrial.edu.co
CONTRATISTA	DAYANA ASTRID ARIZA NUÑEZ
IDENTIFICACION	C.C. No. 1.096.235.477 expedida en Barrancabermeja
DIRECCIÓN	Carrera 60 #32-44 Barrio Buena Vista
TELEFONO O CELULAR	3229690470
CORREO ELECTRÓNICO	arizadayana@hotmail.com
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($34.965.000).
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA SEDE A - PRINCIPAL Y SIETE SEDES ANEXAS B, C, D, E, F, G Y H DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA.
PRESUPUESTO	CDP No 26-00031, FECHA DE EXPEDICIÓN: 05 DE JUNIO DE 2026, FUENTE DE FINANCIACIÓN: R003 TRANSFERENCIA DE FONDO DE INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVAS (FIEB), CODIGO DEL PRESUPUESTO: 2.1.2.02.02.005-01, RUBRO DEL PRESUPUESTO: MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO POR VALOR DE $35.011.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	**TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
SUPERVISOR:	**GUILLERMO RUEDA GLOTTMANN** Almacenista

Entre los suscritos a saber, **LEONARDO MATEUS BEDOYA,** identificado con cédula de ciudadanía No 91.485.649 de Bucaramanga, quien obra en calidad de rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL** con NIT **890270004-6** quien en adelante para efectos del presente contrato se denominara **EL CONTRATANTE** de una parte por **DAYANA ASTRID ARIZA NUÑEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.096.235.477 expedida en Barrancabermeja, propietaria del establecimiento de comercio **INGYSER D&R**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA SEDE A - PRINCIPAL Y SIETE SEDES ANEXAS B, C, D, E, F, G Y H DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA**. SEGUNDA:** Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá realizar dentro de la ejecución contractual las actividades descritas a continuación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	SEDE A - PRINCIPAL			
1	Aire Lg de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Reparación de corto circuito y cambio de cableado estaba quemado de la unidad condensadora	Sala de juntas	UND	1

1	Aire Lg de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Reparación de corto circuito y cambio de cableado estaba quemado de la unidad condensadora	Sala de juntas	UND	1
2	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split de 12000 BTU a 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Secretaria académica (1), coordinación (1), oficina PTA (1), pagaduría (1), almacén (1), orientación escolar (1), rectoría (1), enfermería (1) Salón 2 (2), salón 5 (1), salón 6 (2), salón 8 (1), salón 10 (1), salón 11 (2), salón 12 (2), salón 13 (2), salón 14 (2), salón 15 (2), salón 16 (2), salón 17 (2), salón 18 (1), salón 19 (2), salón 23 (1), salón 24 (2), salón 25 (1), salón 26 (1), salón 27 (2), salón 28 (2), salón 30 (1) audiovisuales 1 (2), audiovisuales 2 (2), Dibujo 3 (2), informática 2 (2), informática 3 (2)	UND	52
3	Aire Mirage de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Ajuste de carga de gas refrigerante	salón 3 (1)	UND	1
4	Aire 1 - Mirage de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Salón 4	UND	1
5	Aire 2 - Mirage de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Ajuste de carga de gas refrigerante	Salón 4	UND	1
6	Aire Midea de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio de capacitor y terminales de la maquina por mal estado	Secretaria rectoría (1),	UND	1
7	Aire 1 - York de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio de capacitor por mal estado	Salón 29	UND	1
8	Aire 2 - York de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Reparación	Salón 29	UND	1

	eléctrica por corto y cambio de tarjeta electrónica por mal estado			
9	Aire 1 - Mirage de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; cambio de tarjeta electrónica por mal estado y ajuste carga de gas refrigerante	Salón 1	UND	1
10	Aire 2 - Mirage de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Salón 1	UND	1
11	Aire 1 - Mirage de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Reparación eléctrica por corto y ajuste de carga de gas refrigerante	Sala de profesores	UND	1
12	Aire 2 - Mirage de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Ajuste de carga de gas refrigerante	Sala de profesores	UND	1
13	Aire 3 - Mirage de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Sala de profesores	UND	1
14	Aire York de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio de tarjeta electrónica por mal estado	AutoCAD	UND	1
15	Aire 1 - Samsung de 18000 BTU Desinstalación de aire acondicionado tipo mini Split, por arreglo en fachada Mantenimiento preventivo de aire acondicionado. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Instalación de aire acondicionado Mantenimiento correctivo; Ajuste de carga de gas refrigerante	Vive digital	UND	1

16	Aire 2 - Conforfresh de 18000 BTU Desinstalación de aire acondicionado tipo mini Split, por arreglo en fachada Mantenimiento preventivo de aire acondicionado. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Instalación de aire acondicionado, por reubicación.	Vive digital	UND	1
17	Aire 3 y 4 - Samgung de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Vive digital	UND	2
18	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split de 54000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Dibujo técnico 1 (1), dibujo técnico 2 (1), biblioteca (2), dibujo 4 (1)	UND	5
19	Aire Conforfreh de 18000 BTU Desinstalación de aires acondicionados tipo mini Split, por mal estado	Informática 1	UND	1
20	Aire 1 - Conforfreh de 18000 BTU Desinstalación de aire acondicionado tipo mini Split, por reubicación. Mantenimiento preventivo de aire acondicionado. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Instalación de aire acondicionado, por reubicación. Mantenimiento correctivo; Reparación eléctrica por corto - cambio de tacos en mal estado	Informática 2	UND	1
21	Aire 2 y 3 - Conforfreh de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Informática 3	UND	2
22	Aire 1 - York de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Ajuste de gas refrigerante	Salón 21	UND	1
23	Aire 2 - York de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio de tarjeta electronico por mal estado	Salón 21	UND	1
24	Aire 1 Mirage de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Salón 22	UND	1

25	Aire 2 - York de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio de ventilador de la maquina por mal estado	Salón 22	UND	1
26	Aire 1 - Lg de 12000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Salón 7	UND	1
27	Aire 2 - Hisense de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio de tuercas por fuga de gas y carga de gas refrigerante completa	Salón 7	UND	1
28	Aire 1 - Mirage de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Salón 9	UND	1
29	Aire 2 - York de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio de motor de la maquina por mal estado	Salón 10	UND	1
0	**SEDE B SANTANA**	0	0	0
1	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split de 12000 BTU a 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Grado cero (1), transición (2), coordinación (1), primero (2), quinto (2)	UND	8
2	Aire 1 - Lg de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	AULA CUATRO	UND	1
3	Aire 2 - Lg de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio de capacitor maquina por mal estado	AULA CUATRO	UND	1
4	Aire 1 - Samsung de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	AULA SEGUNDO	UND	1
5	Aire 2 - Lg de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Ajuste de gas refrigerante	AULA SEGUNDO	UND	1
6	Aire 1 - Midea de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	AULA TERCERO	UND	1

7	Aire 2 - Midea de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Ajuste de gas refrigerante	AULA TERCERO	UND	1
0	**SEDE C SANTA CECILIA**	0	0	0
1	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split de 12000 BTU a 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Coordinación (1), salón 1 (2), salón 2 (2), salón 4 (2), salón 5 (2), salón 6 (2)	UNID	11
2	Aire 1 - Samsung de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Informática	UNID	1
3	Aire 2 - Mirage de 12000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio capacitor maquina por mal estado	Informática	UNID	1
4	Aire 1 - Samsung de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Salón 3	UNID	1
5	Aire 2 - Mirage de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio capacitor maquina por mal estado	Salón 3	UNID	1
6	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split Mabe de 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio de tuercas y ajuste gas refrigerante	Sala de profesores	UNID	1
7	Aire 1 - Samsung de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Salón 7	UNID	1
8	Aire 2 - Midea de 1800 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split Midea de 18000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Ajuste de gas refrigerante	Salón 7	UNID	1
0	**SEDE D ANTONIA SANTOS**	0	0	0
1	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split de 12000 BTU a 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Sala de profesores (2), coordinación (1), salón 5 (2), salón 7 (2), salón 1 (2)	UND	9

2	Aire 1 Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split Mirage de 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio de contactor por mal estado	Aula Múltiple	UND	1
3	Aire 2 Mantenimiento preventivo de aires acondicionados Midea de 36000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión presiones Mantenimiento correctivo; Ajuste carga de gas refrigerante	Aula Múltiple	UND	1
4	Aire 3 y 4 - Lenox Mantenimiento preventivo de aires acondicionados de 36000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión presiones	Aula Múltiple	UND	2
5	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados de 36000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión presiones	Salón 9 - Aire Samsung Salón 10 - Aire Samsung	UND	2
6	Aire 1 - Lg de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Informática	UND	1
7	Aire 2 - Lg de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio capacitor consola por mal estado	Informática	UND	1
8	Aire 1 - Samsung de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Salón 6	UND	1
9	Aire 2 - Mirage de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio capacitor consola por mal estado	Salón 6	UND	1
10	Aire 1 - Lg de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Salón 3	UND	1
11	Aire 2 - Midea de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split de LG 12000 BTU a 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio capacitor maquina y cambio de display por mal estado	Salón 3	UND	1

12	Aire 1 - Midea de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Salón 2	UND	1
13	Aire 2 - Mirage de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split Midea de 12000 BTU a 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Ajuste gas refrigerante	Salón 2	UND	1
14	Aire 1 - Samsung de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Salón 8	UND	1
15	Aire 2 - Mirage de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split Mirage de 12000 BTU a 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio de capacitor maquina por mal estado	Salón 8	UND	1
16	Aire 1 - Mirage de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Salón 4	UND	1
17	Aire 2 - Midea de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split mirage de 12000 BTU a 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio de balineras maquina por mal estado	Salón 4	UND	1
0	**SEDE E GENERAL CORDOBA**	0	0	0
1	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split de 12000 BTU a 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Transición	UND	1
2	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split LG de 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio de tuercas y ajuste de gas refrigerante	Coordinación	UND	1
3	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split LG de 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio de capacitor maquina y cambio Display por mal estado	Informática	UND	1
0	**SEDE F SAN JOSE DE PROVIVIENDA**	0	0	0

1	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split de 12000 BTU a 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Coordinación (1), tercero (2), cuarto (2), informática (1)	UND	6
2	Aire 1 - Samsung de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Aula primero	UND	1
3	Aire 2 - Midea de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split de Samsung de 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio sensor consola por mal estado	Aula primero	UND	1
4	Aire 1 - Midea de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Aula Segundo	UND	1
5	Aire 2 - Simply de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split Midea de 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio de balineras motor maquina por mal estado	Aula Segundo	UND	1
6	Aire 1 - Lg de 24000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Preescolar	UND	1
7	Aire 2 - Mirage de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split LG de 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio de capacitor consola por mal estado	Preescolar	UND	1
0	**SEDE G MARY VILLAMIZAR**	0	0	0
1	Desinstalación de aire acondicionado para ser instalado en otro salón	Transición (Trasladado de un salón a otro)	UND	1
2	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split de 12000 BTU a 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Instalación de aires acondicionados Incluye modificación y montaje de vidrios y suministro de material faltante para aires	Transición (1), tercero (1) Ojo: Salones nuevos	UND	2
3	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split de 12000 BTU a 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Instalación de aire acondicionado (se encuentra desinstalado)	Segundo	UND	1

4	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split de 12000 BTU a 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	cuarto, coordinación	UND	2
0	**SEDE H CHICO**	0	0	0
1	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split de 12000 BTU a 24000 BTU. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Salón 2-tercero (2), salón 3-transicion (2), salón 4-cuarto (2), salón 5-segundo (2), coordinación (1)	UND	9
2	Aire 1 - Ecohogar de 12000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Informática	UND	1
3	Aire 2 - Ecohogar de 12000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Cambio de capacitor por mal estado	Informática	UND	1
4	Aire 1 - Midea de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones	Salón 1-primero	UND	1
5	Aire 2 - Midea de 18000 BTU Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split. Incluye, lavado de piezas y revisión de presiones Mantenimiento correctivo; Ajuste de gas refrigerante	Salón 1-primero	UND	1

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato asciende a la suma **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($34.965.000).** La IE TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL pagará de la siguiente forma: El cien por ciento (100%) del valor total del contrato se cancelará mediante UN (1) ÚNICO PAGO, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, la aprobación por parte del supervisor del contrato y el ingreso de los elementos al almacén y suscripción del acta de recibo final y liquidación, con la presentación de factura y/o documento equivalente, debidamente diligenciada y legalizada, acompañada de la constancia, comprobante o consignación de los aportes al Sistema General de Seguridad Social con su correspondiente planilla de autoliquidación, certificación de aportes y/o declaración juramentada de aportes al sistema de seguridad social integral. EL único pago estará supeditados al recibo a satisfacción del almacén de la Institución Educativa y contarán con el VBO del Supervisor del Contrato e informes del cumplimiento de las actividades contractuales. **PARAGRAFO 1: AVAL DEL SUPERVISOR.** Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor designado para el efecto, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal. **PARAGRAFO 2: VALOR.** En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. **PARAGRAFO 3: DOCUMENTOS SOPORTES:** El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos laborales y demás documentos requeridos para el pago. **PARAGRAFO 4.** El CONTRATISTA autoriza a LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, para que por intermedio de la pagaduría efectúe los desembolsos a su favor por concepto de los gravámenes que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción los parámetros que haya definido la disposición que dio origen al gravamen. **CLAUSULA CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO**. La duración del presente contrato será por **TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES**

DEL CONTRATISTA: Además de la ejecución de los servicios en la forma pactada en esta convocatoria y del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley, el CONTRATISTA se compromete a: **OBLIGACIONES GENERALES: a)** Informar oportunamente a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. **b)** Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el supervisor del contrato; **c)** No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente a la Institución Educativa y a la Autoridad competente, si ello ocurriere. En caso contrario, a la Institución Educativa declarará la caducidad del contrato. **B. OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1**) Realizar los mantenimientos de conformidad con las especificaciones técnicas de la cláusula segunda del presente contrato. 2) La IE TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL, a través de la supervisión del contrato, se reserva el derecho de rechazar aquellos elementos que a su juicio sean inadecuadas, insuficientes o que por sus características constituyen un peligro para el personal o un obstáculo para el buen desarrollo de la obra. 3) Facilitar a la IE TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL, la supervisión, e inspección del servicio de mantenimiento realizado. 4) Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto del presente contrato. **CLAUSULA SEXTA. OBLIGACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:** 1. Pagar el valor del contrato en la forma y bajo las condiciones previstas. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato. 4. Solicitar al contratista, informes sobre el desarrollo del contrato. 5. Recibir todos los entregables que en desarrollo de deban ser aportados por el contratista, siempre que cumplan con las cantidades, calidades y especificaciones contratadas y aprobadas por el supervisor. 6. Atender oportunamente las dudas e inquietudes del contratista en relación con el objeto del presente contrato. 7. EL CONTRATANTE efectuará los registros presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente el pago de los servicios contratados. **CLAUSULA SEPTIMA. RESPONSABILIDAD:** EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto convenido en la cláusula primera del presente contrato, y será responsable por los daños que ocasionen sus empleados o los empleados de sus subcontratistas, a la Institución Educativa en la ejecución del objeto del contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o ante terceros por los daños especiales imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito, de acuerdo con la ley. **CLAUSULA OCTAVA: TERMINACION DEL CONTRATO.** El presente contrato podrá terminarse por una de las siguientes causas: Por vencimiento de termino de ejecución, por mutuo acuerdo, por aplicación de la caducidad o declaratoria de incumplimiento del contrato y por las demás causales prevista en la Ley. **CLAUSULA NOVENA. CLÁUSULA PENAL.** En el evento de incumplimiento a cargo del CONTRATANTE o del CONTRATISTA, deberá pagarse a título de cláusula penal pecuniaria, la parte que incumplió, un 10% del valor total del contrato, los que se podrán cobrar con base en el presente documento el cual presta mérito ejecutivo, sin perjuicio de las responsabilidades solidarias, económicas y disciplinarias generadas por las acciones u omisiones en el ejercicio de sus funciones. **CLAUSULA DECIMA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** CDP No 26-00031, fecha de expedición: 05 de junio de 2026, fuente de financiación: R003 Transferencia de Fondo de Infraestructura Educativas (FIEB), código del presupuesto: 2.1.2.02.02.005-01, rubro del presupuesto: mantenimiento del establecimiento por la suma de $35.011.000. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** Para los efectos del presente contrato, el contratista declara que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley para contratar con el Estado y que no es empleado público ni trabajador oficial. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. CESION**: El presente contrato no podrá ser cedido, ni subcontratar total o parcialmente el objeto del presente contrato sin la autorización previa y por escrito del CONTRATANTE. **CLAUSULA DECIMA TERCERA. GARANTIAS:** De conformidad con lo señalado en el manual de contratación de la entidad, las garantías no son obligatorias en los contratos inferiores a 20 SMMLV. La I.E. considera que no es necesario pedir pólizas de garantía, de conformidad con el análisis de riesgo efectuado por la Institución éste se considera mínimo, adicionalmente, el pago del contrato se efectuará únicamente cuando exista un recibido a satisfacción del objeto contractual por parte

de la entidad. Sin embargo, la Institución educativa exigirá al contratista certificación de garantía de calidad del mantenimiento realizado por el término del contrato y **TRES (03) MESES** más. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: COSTOS**. Son de cargo del CONTRATISTA los gastos que cause la legalización de este contrato. **CLAUSULA DECIMA QUINTA. SUPERVISIÓN.** La Institución Educativa Técnico Superior Industrial del Municipio de Barrancabermeja ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución de los trabajos a través del Rector de la Institución Educativa, o quien este designe quien contará con el apoyo a la supervisión de los coordinadores de sede de la Institución educativa. El Supervisor deberá ejercer un control integral o técnico, administrativo, financiero, contable o jurídico sobre el proyecto, según las funciones propias asignadas por la entidad, y podrán en cualquier momento, exigir al contratista la información que requiera, así como la adopción de medidas necesarias para el desarrollo y ejecución del mismo. El Contratista debe acatar las órdenes que le impartan por escrito, y con copia a la Entidad. No obstante, si el Contratista no está de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito. En caso contrario, responderá solidariamente con el Supervisor del caso, sí del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para la Institución Educativa. Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. El supervisor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue a presentarse, como es el caso de atención de emergencias, interrupción del tránsito, entre otros, incumpliendo así el desarrollo normal de las actividades programadas. El CONTRATANTE ejercerá el control y vigilancia del contrato por intermedio del Rector de la Institución, quien representará los intereses de la Institución. **CLAUSULA DECIMA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO**: El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social y los registros presupuestales correspondientes. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: DOMICILIO CONTRATACTUAL.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Barrancabermeja y las notificaciones serán recibidas por las partes en las direcciones anotadas en el encabezado del presente documento.

Para constancia se firma por los intervinientes en la ciudad de Barrancabermeja a los doce (12) días del mes de junio de 2026.

EL CONTRATANTE,

Ing. LEONARDO MATEUS BEDOYA
Rector y Ordenador del Gasto

EL CONTRATISTA,

Dayana Ariza

DAYANA ASTRID ARIZA NUIÑEZ
CC No. 1.096.235.477 de Barrancabermeja

Proyectó: Diana Ortega; Abogada Externa